

INFORME FINAL DE PRÁCTICAS LABORALES PARA OPTAR EL GRADO DE
INGENIERÍA CIVIL

MIGUEL ANGEL GUEVARA MURILLO
PRACTICANTE

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META UNIMETA
ESCUELA DE INGENIERIAS
PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL
VILLAVICENCIO – META
2021-A
MAYO 2021



**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DEL
META**

MIGUEL ANGEL GUEVARA MURILLO
PRACTICANTE

MARIA ZOLANGELA MORENO
MONITOR PRÁCTICAS LABORALES

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META UNIMETA
ESCUELA DE INGENIERIAS
PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

VILLAVICENCIO – META

2021-A

MAYO 2021



Contenido

Primer Informe Parcial

1. Introducción
2. Justificación
3. Reseña Histórica De Escenario De La Practica
4. Plan estratégico del escenario de la practica:
 - 4.1. Misión
 - 4.2. Visión,
 - 4.3. Objetivos
 - 4.4. Metas.
5. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar
6. Objetivos del practicante:
 - 6.1. Objetivo general
 - 6.2. Objetivos específicos.



7. Metas que se propone el practicante
8. Cronograma de actividades realizadas en todo el proceso de practicas
9. Diagnóstico y problemáticas detectadas al iniciar las prácticas
- 9.1 Estructura del diagnóstico DOFA
10. Plan de mejoramiento (Problemáticas detectadas)
11. Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica, que hayan servido para el desarrollo y crecimiento del escenario de práctica para hacerlo más competitivo.
12. Productos como resultado de los aportes que el practicante haya realizado en el mejoramiento de los procesos de acuerdo a la empresa (Foll)
13. Evidencias objetivas de todo el proceso de práctica.
14. Normatividad externa e interna que rige al escenario de práctica.
15. Evidencia de la ejecución total del plan de práctica en porcentaje
16. Certificación de terminación de la práctica expedida por el escenario de práctica (escanear y anexar).
17. Conclusiones
18. Referencias Bibliográficas.

1. Introducción

La práctica empresarial es la etapa por la cual culmina el pensum académico y abre el paso al futuro profesional, es la oportunidad para demostrar en la práctica los conocimientos y destrezas adquiridas en la formación académica. Realizar la práctica empresarial en la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo es de gran experiencia, teniendo en cuenta que es de amplia cobertura en la región abordando temas de infraestructura los cuales son de gran importancia para fortalecer los conocimientos previamente adquiridos al perfil como ingeniero civil.

A continuación, se hará un breve resumen de las labores realizadas y conocimientos adquiridos dentro de las funciones otorgadas por la Gobernación del Meta, igualmente se dará a conocer una contextualización en lo que enmarca la Gobernación del Meta y la unidad departamental de gestión del riesgo.

2. Justificación

El mercado laboral tiene la exigencia de contar con personas prácticas y capacitadas que estén en concordancia al ritmo que las empresas demandan, se hace importante resaltar la Ley No. 2039 del 27 de julio de 2020 que promueve la inserción laboral y productiva de jóvenes practicantes. Dicha ley favorece e incide en el desarrollo profesional de cada persona, además de aportar a las empresas la oportunidad de seleccionar su talento humano. (Congreso de la República, 2020)

Dada la oportunidad brindada en realizar las prácticas empresariales en la Unidad de Gestión del riesgo, dirección adscrita a la planificación de la Gobernación del departamento del Meta, es un honor servir para aportar los conocimientos y destrezas adquiridos en la academia y de la experiencia cotidiana. Privilegiado no solo por la satisfacción del compartir mi intelecto, sino también por la ampliación de nuevas experiencias y conocimientos que se obtienen de las actividades ejecutadas.

3. Reseña Histórica

La Gobernación del departamento del Meta, está localizada en la Carrera 33 # 38- 45 centro de la ciudad de Villavicencio en el departamento del Meta y región central del país. El departamento ha sido reconocido como la despensa agrícola de Colombia y el mayor surtidor de alimentos de la capital nacional, Bogotá, surtiendo el 48% de la demanda. El Meta, hasta el año de 1869, hizo parte del Estado Soberano de Cundinamarca; a partir de esa fecha se le dio el nombre de Territorio Nacional de San Martín (con la actual población de San Martín como capital). En 1905, por Decreto No. 177 de febrero 18, se llamó Intendencia Nacional del Meta, con Villavicencio como capital. La ley 118 del 16 de diciembre de 1959 erigió al Meta como Departamento, constituyéndose en el decimoséptimo de la República de Colombia, empezando a funcionar el 1° de julio de 1960.

El 01 de julio de 1960, el presidente de la República, Alberto Lleras Camargo, sanciona la Ley 118 de 1959, con vigencia al primero de julio de 1960, por medio del cual se eleva la intendencia del Meta a la categoría de departamento y el 01 de octubre de 1960 se instala la primera junta directiva de la Asamblea Departamental del Meta. En 1979 el gobierno expide el decreto 382/79 que adopta el paisaje llanero “Ay mi Llanura”, como himno del departamento del Meta, compuesto en 1967 por Arnulfo Briceño y el 25 de octubre de 2015, Marcela Amaya García es la primera mujer elegida como gobernadora por voto popular. La Gobernación del Meta actualmente emplea a 505 funcionarios que se dividen en empleos de orden directivo, asesor, profesional, asistencial y técnico. El 49% de los funcionarios o trabajadores corresponden a mujeres y el 51% a hombres. Cuenta con 14 áreas principales encargadas de dar cumplimiento a su objeto misional: Despacho de gobernadora; Secretaría de Gobierno y Seguridad; Secretaría de Hacienda; Secretaría de Prensa; Secretaría Jurídica; Secretaría Administrativa; Secretaría de Salud; Secretaría Social; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Minero Energéticos; Secretaría de Víctimas, Derechos Humanos y Paz; Secretaría de Vivienda; Departamento Administrativo de Planeación Departamental y dirección de Gestión del Riesgo. (Gobernación del Meta, 2020)

4. Plan Estratégico

4.1. Misión

La Administración Departamental del Meta trabaja para cerrar las brechas urbano - rurales a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y sostenible del territorio, con una administración eficiente de los recursos, garantizando la participación ciudadana y la transparencia, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida y la convivencia pacífica de sus habitantes. Consolidando un Departamento competitivo, seguro, biodiverso y con equidad.

4.2. Visión

En el año 2023 el departamento del Meta habrá avanzado en el cierre de brechas urbano-rurales, basando su transformación en el fortalecimiento del sector agropecuario, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo de infraestructura y la consolidación de la seguridad en el territorio, habrá avanzado en la generación de condiciones que permitan llevar una vida digna a todos sus habitantes, en donde la inversión social, el Buen Gobierno, la transparencia y el diálogo ciudadano serán el vehículo para alcanzar, el crecimiento económico, la confianza ciudadana, la tolerancia y la paz.

4.3. Objetivos

- Privilegiar el acceso, aumentar la cobertura y prestar servicios de educación y salud con enfoque humano.
- Fortalecer el potencial agrícola y pecuario del departamento con enfoque de desarrollo sostenible y acceso a las tecnologías de la información, proyectando el campo como una oportunidad para la paz.

- Liderar acciones que brinde la garantía materia de los derechos de la población víctima, desde la perspectiva de la reconciliación, inclusión y la equidad social, tomando como base la convivencia, la seguridad y el orden público.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad bajo los conceptos de eficacia, eficiencia y efectividad.
- Generar acciones de mejoramiento que permitan aumentar la capacidad institucional para cumplir los requisitos aplicables.
- Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar riesgos que amenacen la seguridad y salud en el trabajo de los servidores públicos y visitantes de la administración central del departamento.
- Planificar y ejecutar acciones eficaces para controlar los aspectos ambientales aplicables a la administración central del departamento que puedan generar impactos en el medio ambiente.

4.4. Metas:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones del plan Nacional, Departamental Y Municipal para la prevención de desastres.
- Contribuir a la organización del Sistema Integrado de Información y asegurar su actualización y Mantenimiento.
- Adelantar estudios sobre amenaza análisis de condiciones de vulnerabilidad y riesgo.
- Suministrar información a las comunidades y personas interesadas.

- Realizar, coordinar y promover programas de capacitación, educación e información Pública con participación de la comunidad.
- Coordinar las actividades necesarias para atender una situación desastre regional con la Colaboración de las entidades públicas y privadas que deban participar
- Ejecutar los planes de contingencia para la atención inmediata de desastres
- Procurar la inclusión el componente del riesgo en el Plan de Desarrollo Departamental
- Velar la Aplicación estricta de las normas que entran a regir con ocasión de la declaratoria de Situaciones de desastre o durante las fases de rehabilitación, reconstrucción o desarrollo.
- Garantizar una respuesta rápida o eficaz para el pronto retorno a la normalidad. (Gobernación del Meta, 2020)

5. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar.

- Geo-referenciación de proyectos ejecutados en plataforma espacial de Google Earth.
- Actualización de información en plataforma espacial de Google Earth
- Elaboración de costos y presupuestos mediante formulación de APUS basados en precios del AIM-ACUERDO 247 de 2020.
- Realizar cotizaciones para cada insumo y hacer su respectiva ponderación para establecer peso promedio.
- Analizar la garantía que brinda cada especificación técnica por insumo requerido

6. Objetivos del practicante

6.1. Objetivo General:

Gestionar las actividades establecidas para la gestión del riesgo en el componente de actualización e identificación de riesgos asociados a la geografía del departamento del Meta.

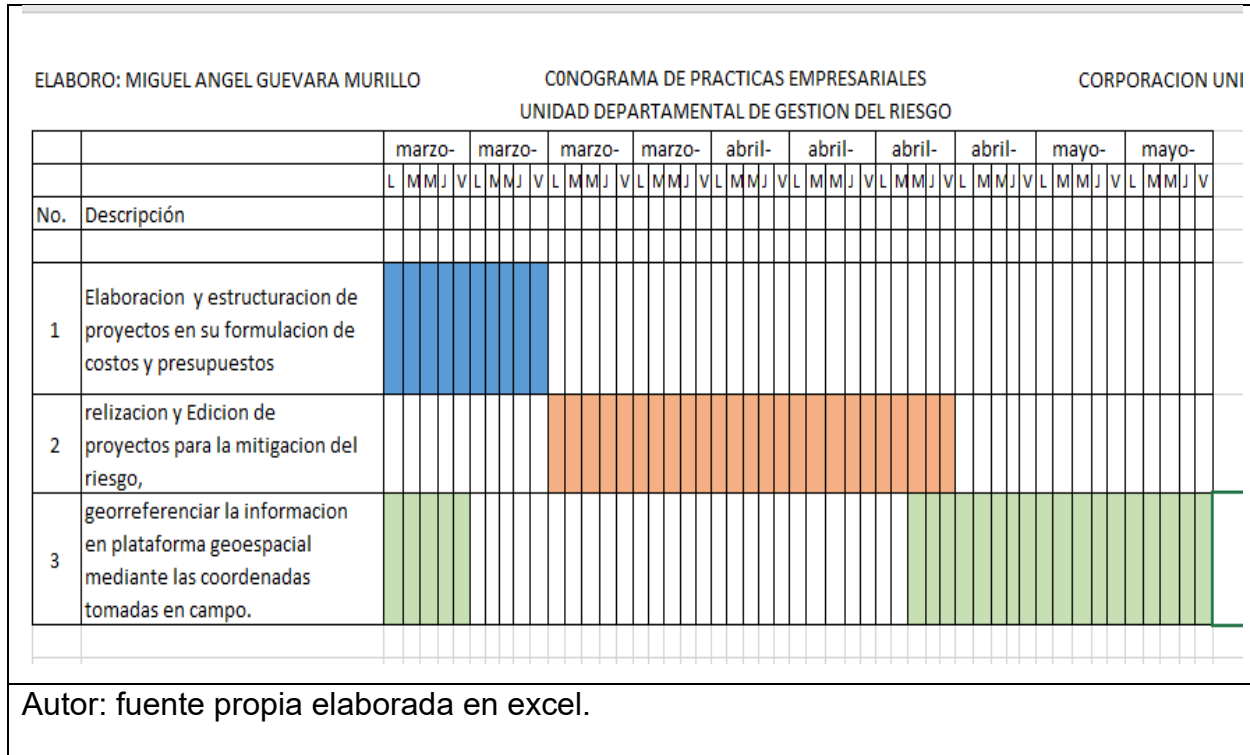
6.2. Objetivos Específicos:

- Establecer la recopilación, análisis de datos y geo-referenciación en plataforma geoespacial.
- Realizar la formulación técnica y presupuestal en la creación de proyectos para la mitigación del riesgo.
- Analizar la evaluación de costos y presupuestos en los proyectos a ejecutar según el periodo de prácticas comprendido.

7. Metas que se propone el practicante

1. Georreferenciación de 40 puntos críticos atendidos por la dirección departamental de gestión del riesgo y desastres
2. Identificación de actividades y costos para 1 proyecto de edificación de la nueva sede de bomberos voluntarios en Granada/Meta
3. Formulación y valoración de los costos y presupuesto para la construcción de la nueva sede de bomberos voluntarios en Granada/Meta.

8. Cronograma de actividades realizadas



9. Diagnóstico y problemáticas detectadas al iniciar las prácticas

La Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres del departamento del Meta está conformada por un grupo de trabajo conformado por 14 personas, dentro de los que se encuentran un coordinador, seis ingenieros civiles, cuatro de ellas practicantes, un diseñador gráfico, dos ingenieras ambientales, un periodista.

Dentro del área de gestión del riesgo y desastres se logran percibir debilidades en cuanto a la estructuración de proyectos para la mitigación del riesgo; la falta de personal para atender los requerimientos de amenazas y gestionar los recursos necesarios para las obras que requieren atención prioritaria son insuficientes, prestar el acompañamiento y coordinación para la planificación y estructuración de proyectos con cada una de las alcaldías y corporación ambiental es necesario para dar seguimiento a un plan anual de la atención a los puntos críticos de riesgo identificados en el departamento.

Por otra parte, respecto al espacio de trabajo se halla dificultad en el momento de utilizar las líneas del internet, la red inalámbrica de acceso o wifi proporcionada como practicante, está limitada bajo controles de seguridad y esto conlleva a una tardanza en el desarrollo actividades.

9.1. Estructura del diagnóstico (Matriz DOFA y su análisis)

<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente coordinación con entidades municipales y corporación ambiental ✓ Bajos presupuestos para la mitigación y prevención de riesgos. ✓ Baja capacidad operativa en el apoyo técnico y estructuración de proyectos. 	<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con un liderazgo de talento humano ✓ Articulación de esfuerzos entre alcaldías, entidades de orden nacional, privados y corporación autónoma. ✓ Coordinación con más apoyos técnicos para la misión de mitigación
<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con un parque automotor aceptable en maquinaria amarilla. ✓ Despliegue de acciones para mejorar la eficiencia en la atención de mitigación ✓ Atención de manera oportuna y eficiente a sitios críticos en riesgo 	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ bajos presupuestos en proyectos de prevención y mitigación de riesgo ✓ falta de apoyo técnico en la sensibilización del riesgo ante fenómenos naturales en zonas de riesgo. ✓ La vulnerabilidad de asentamientos en las riberas de ríos y caños

10. Plan de mejoramiento

Área de trabajo:	Dirección de gestión del riesgo y desastres, Gobernación del Meta
Hallazgo:	insuficiencia en la capacidad de talento humano y maquinaria amarilla para la generación de un plan eficiente de prevención y mitigación del riesgo
Causas:	No se cuenta con un equipo suficiente para la creación de proyectos que cubran las necesidades de prevención y mitigación del riesgo.
Efectos:	Al ser insuficiente el talento humano y maquinaria amarilla no se logran proyectos necesarios para cubrir la totalidad de requerimientos que exige la prevención y mitigación del riesgo de desastres
Acción de mejora:	Establecer un mecanismo integral que planifique y coordine la estructuración de proyectos para la prevención y mitigación del riesgo

Objetivo:	Acompañamiento técnico y presupuestal a los proyectos civiles de la dirección de gestión del riesgo y desastres, Gobernación del Meta
Fecha de inicio:	Lunes 01 de marzo de 2021
Fecha de terminación:	Viernes 14 de mayo de 2021
Responsable:	Wilson López Bogotá Jefe Inmediato

11. Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica, que hayan servido para el desarrollo y crecimiento del escenario de práctica para hacerlo más competitivo.

Aportes:

- Dinamismo en la actualización de datos de proyectos ejecutados según ordena el plan de acción de la entidad.
- Conocimientos técnicos para la formulación de costos y presupuestos en proyectos edificatorios que demanda la entidad
- Gestión de respuestas a PQRS allegadas a la entidad

Sugerencias:

- ✓ A consideración se analiza la situación de puntos críticos de riesgo que genera el departamento del meta por su ubicación geográfica, morfológica de sus terrenos y la capacidad de reacción ante la prevención de desastres.
- ✓ Cabe sugerir ampliar la capacidad del personal técnico profesional para la atención y prevención de riesgos y desastres.

12. Productos como resultado de los aportes que el practicante haya realizado en el mejoramiento de los procesos de acuerdo a la empresa.

Producto 1.

Digitalización de la información tomada en campo de proyectos en ejecución por parte de la dirección de gestión del riesgo.

Producto 2.

Practicidad a la hora de hacer conversiones de coordenadas planas y sus respectivas georreferenciaciones en la plataforma geo-espacial.

Producto 3.

Actualización de datos específicos en estado de ejecución en tiempo real de cada punto de georreferencia.

Producto 4.

Análisis, actualización y comparación de APUS con otros departamentos como Guaviare.

Producto 5:

Producción y edición de respuestas a oficios de peticionarios allegados a la gobernación del Meta en materia de Gestión del Riesgo.

Producto 6:

Utilización de plataformas tecnológicas para el compartimiento de datos en tiempos reales y de fácil acceso y manejo que permiten la gestión y coordinación de un equipo de trabajo.

Producto 7:

Organización, coordinación y gestión de peticiones para posterior direccionamiento.

13. Evidencias objetivas de todo el proceso de práctica.

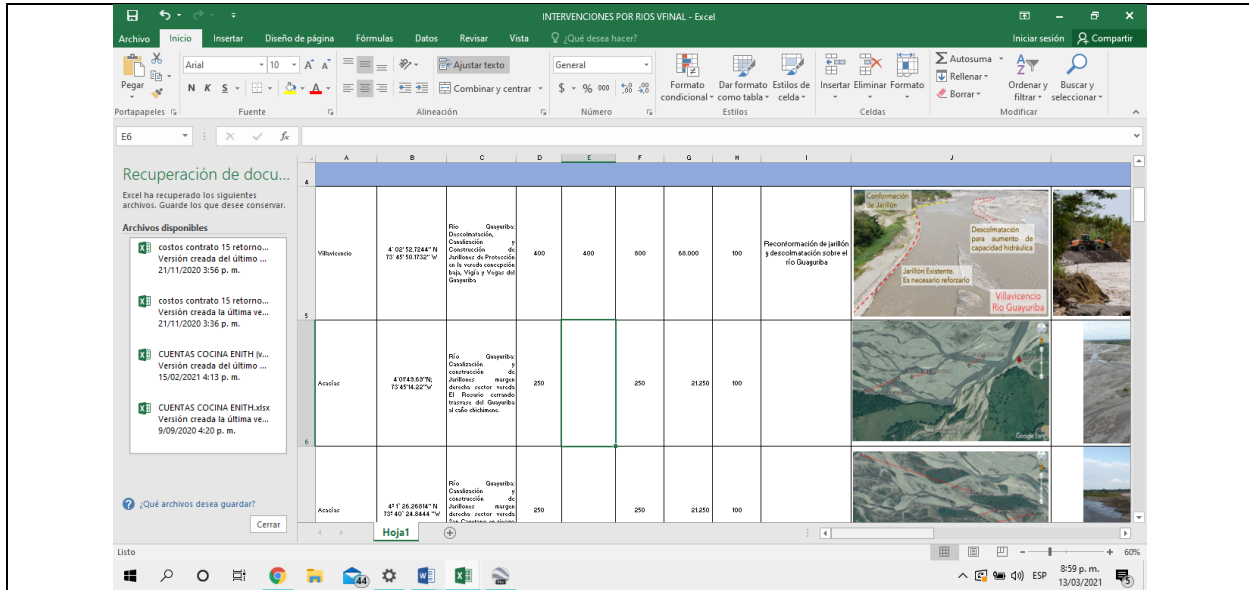


Foto 1: Análisis de información coordenadas en proyectos ejecutados dentro de los diferentes puntos críticos de riesgo que generan principal amenaza. **Fuente:** Gobernación del Meta

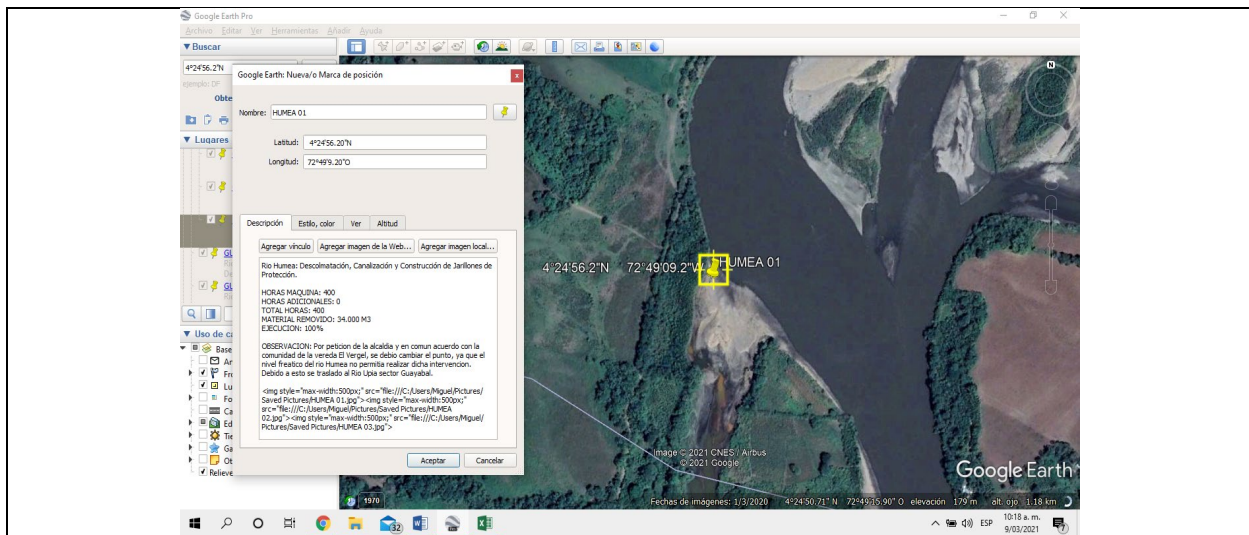


Foto 2: Búsqueda de coordenadas en plataforma Google Earth y parametrización de punto crítico en el río Ariari. **Fuente:** Gobernación del Meta

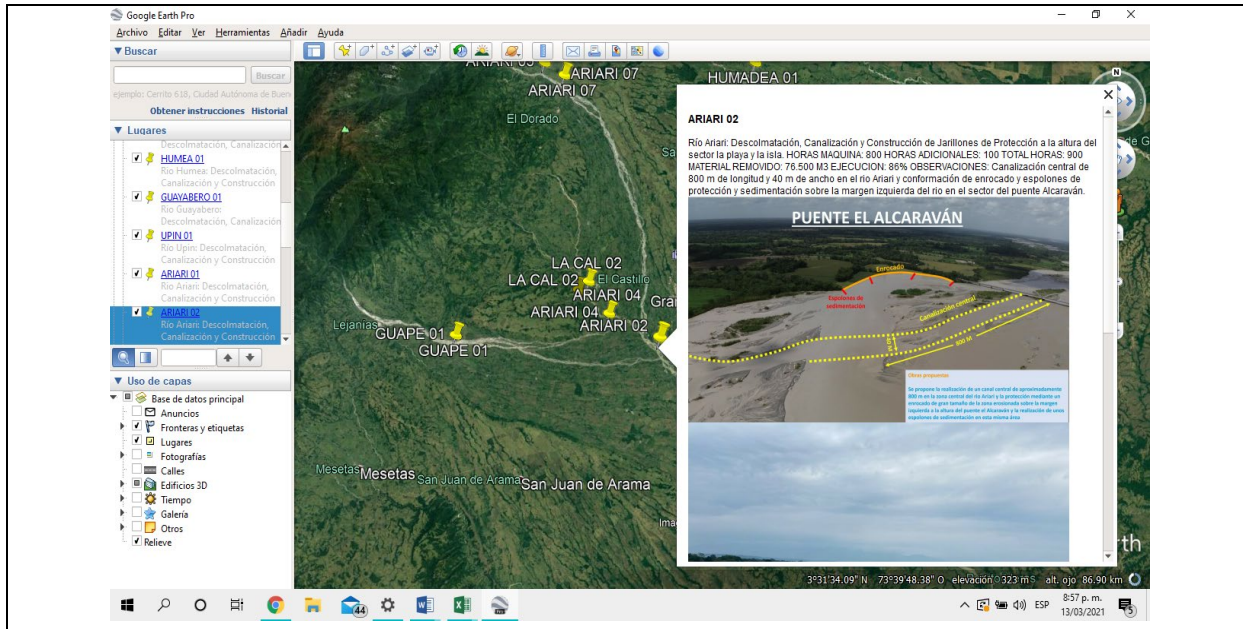
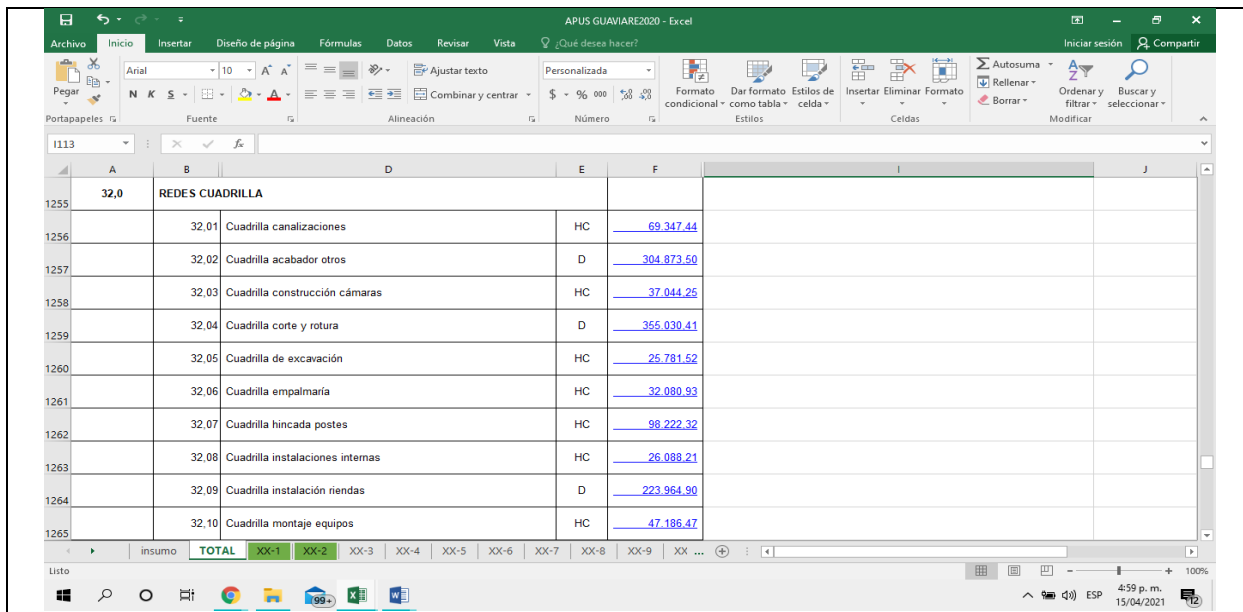


Foto 3. Descripción de intervención en cada punto, registrando información de las horas de maquinaria, m3 de material removido, estado ejecución de obras, observaciones e imágenes. Fuente: Gobernación



	A	B	D	E	F
1255	32,0	REDES CUADRILLA			
1256		32,01	Cuadrilla canalizaciones	HC	69.347,44
1257		32,02	Cuadrilla acabador otros	D	304.873,50
1258		32,03	Cuadrilla construcción cámaras	HC	37.044,25
1259		32,04	Cuadrilla corte y rotura	D	355.030,41
1260		32,05	Cuadrilla de excavación	HC	25.781,52
1261		32,06	Cuadrilla empalmaría	HC	32.080,93
1262		32,07	Cuadrilla hincada postes	HC	98.222,32
1263		32,08	Cuadrilla instalaciones internas	HC	26.088,21
1264		32,09	Cuadrilla instalación riendas	D	223.954,90
1265		32,10	Cuadrilla montaje equipos	HC	47.186,47
		TOTAL			

Foto 4. Análisis de Apus en servicios de cuadrillas para operación
 Fuente: Apus Gobernación 2020 de Guaviare y Meta

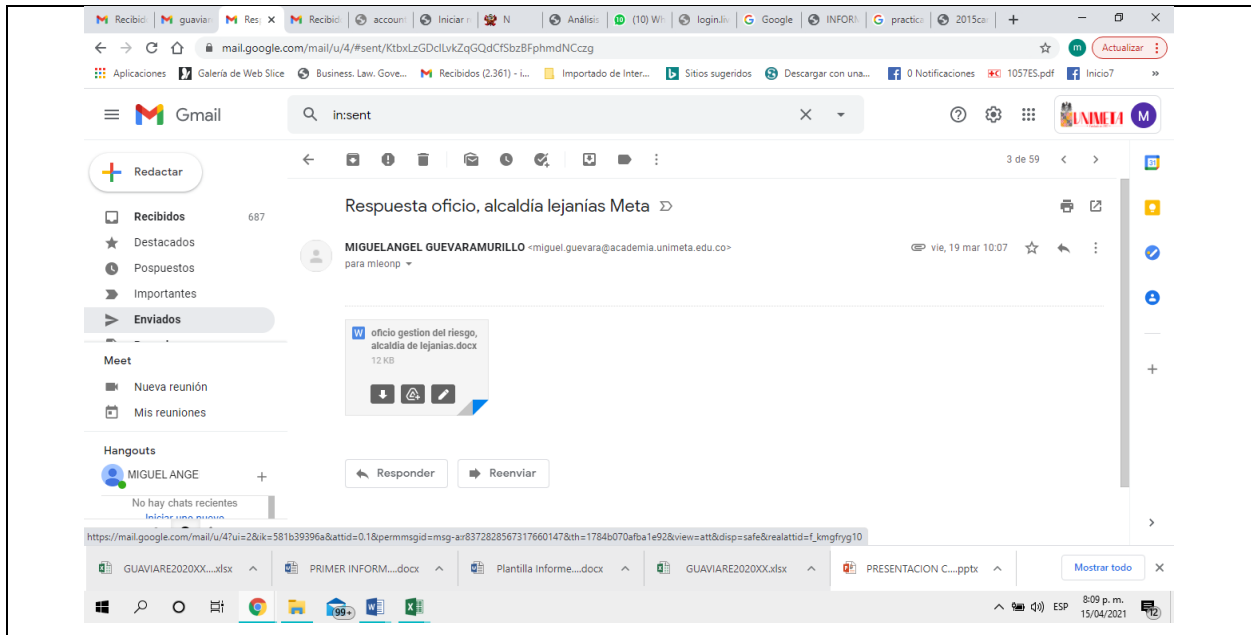


Foto 5: Proyección de respuesta a PQRS

Fuente: Propia

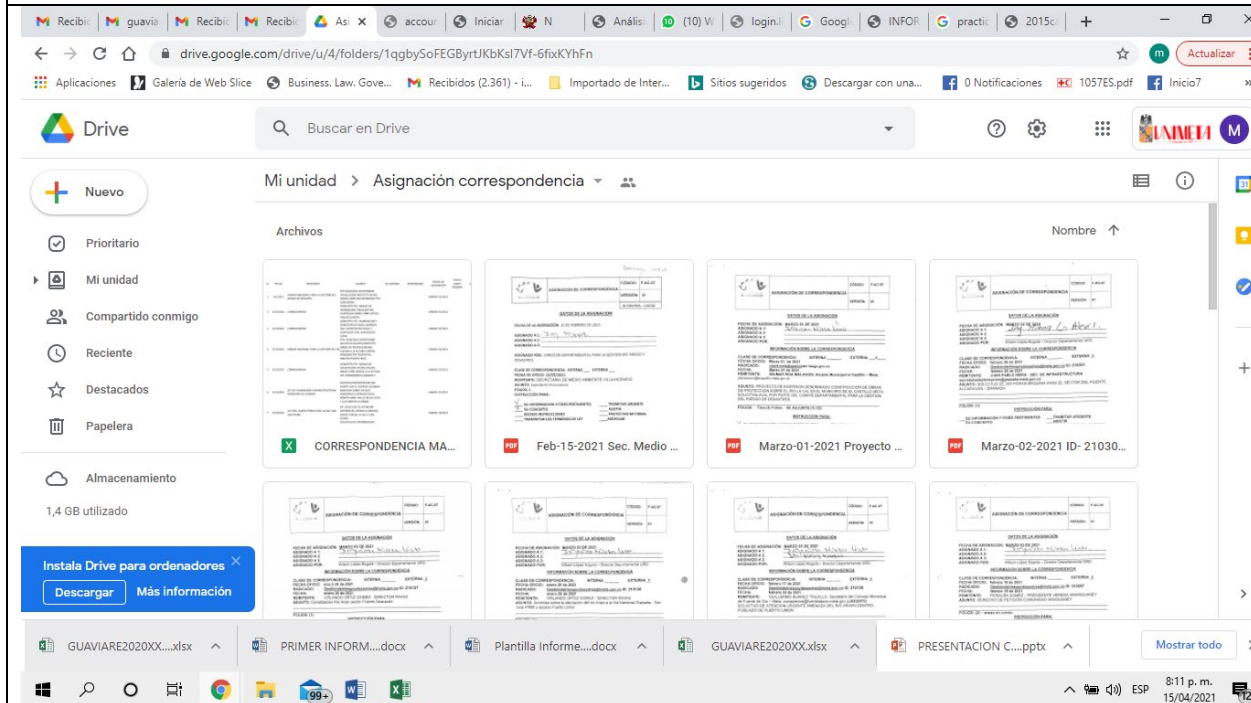


Foto 6: Utilización de nube compartida en drive para actualización de la correspondencia y así apoyar la dirección en su gestión de resolver peticiones.

Fuente: Propia

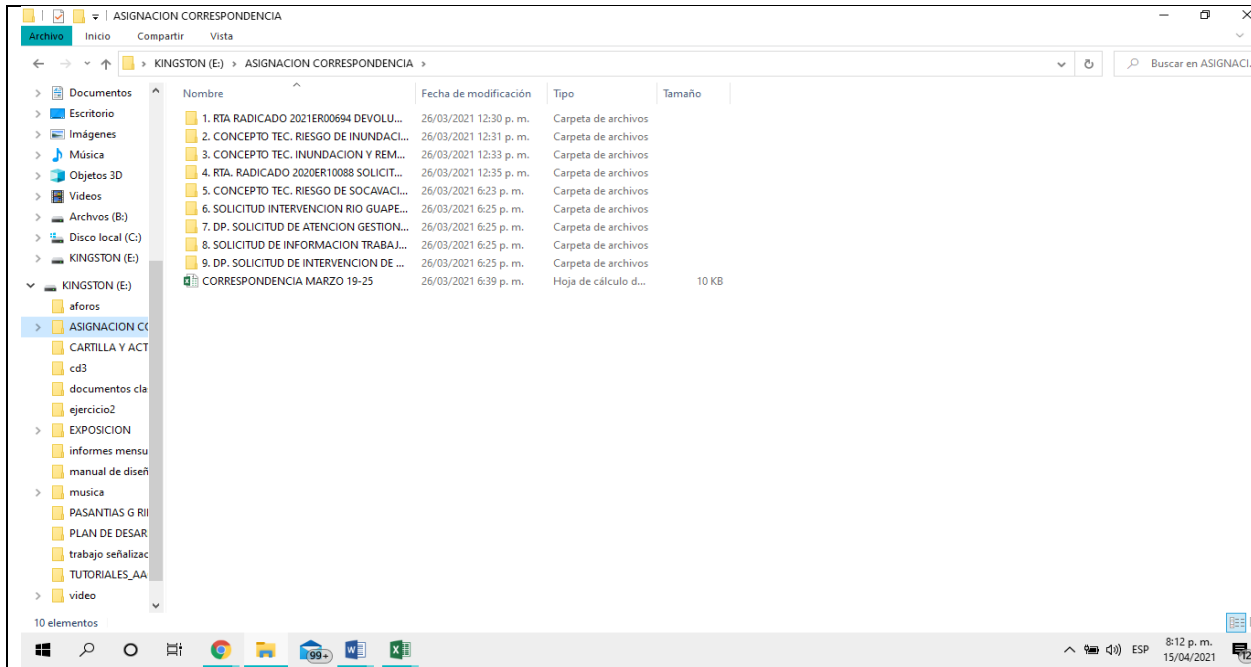


Foto 7: Recepción, digitalización y organización de correspondencia para posterior asignación por carpeta a cada profesional encargado de área.

Fuente: Propia

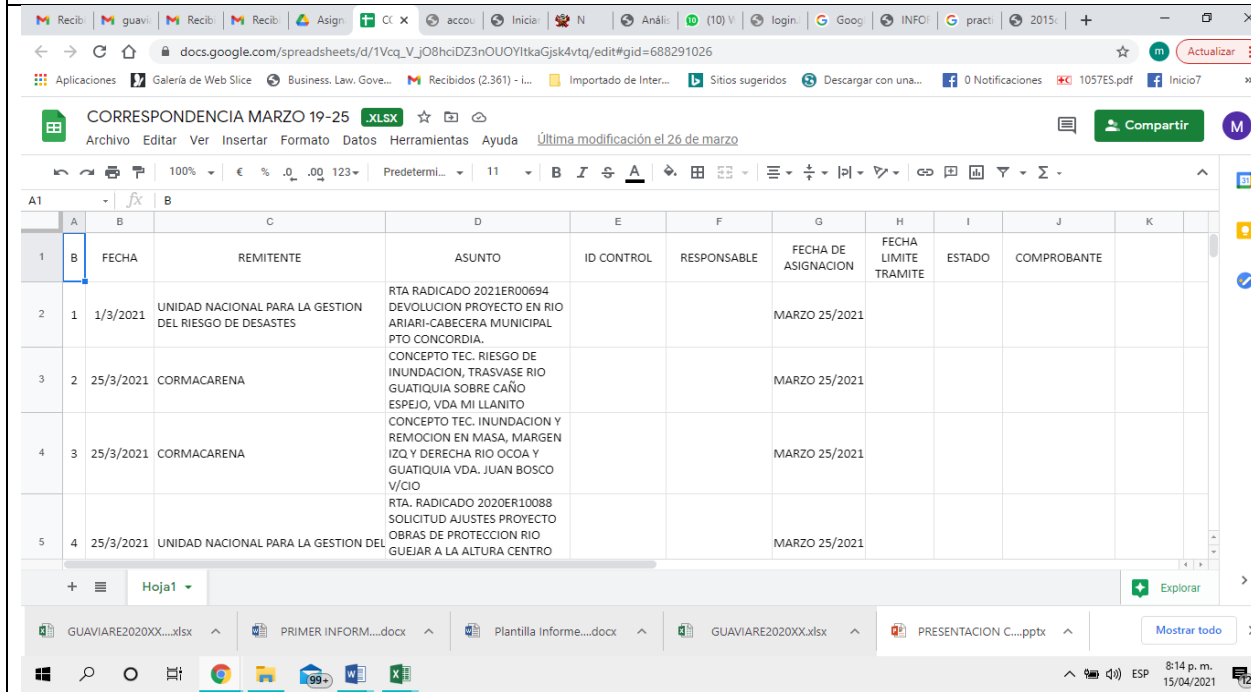


Foto 8: Digitalización de correspondencia compartida en Drive

Fuente: Propia

AREAS BOMBEROS GRANADA (Autoguardado) - Excel

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	PRIMER PISO	ÁREA M2	SEGUNDO PISO	ÁREA M2									
2	Espera al público	15,47	Dormitorio hombres	35,28									
3	Atención al público	10,5	Baños privados hombres	15,12									
4	Garita	8,4	Dormitorio comandante y capitán	27,5									
5	Comunicaciones	8,7	Dormitorio mujeres	35,28									
6	Primeros auxilios	8,77	Baños privados mujeres	15,12									
7	Oficina comandante	20,96	Estar	21,34									
8	Oficina capitán	10,62	Bodega	4,03									
9	Gabinete equipo respiratorio	2,66	Hall	53,82									
10	Estar	23,4	Punto fijo	16,18									
11	Baños hombres	10,4	Área descenso bomberos	8,9									
12	Baños mujeres	10,4	Baño mujeres	14,88									
13	Aseo	2,98	Baño hombres	14,88									
14	Hall	92,6	Auditorio	101,77									
15	Área descenso bomberos	8,9	Gimnasio	101,77									
16	Punto fijo	16,18	TOTAL	364,1									
17	Comedor	26	TOTAL AREA CONSTRUIDA	799,06									
18	Cocina	10,96											
19	Cuarto de mantenimiento	14,66											
20	Almacén para repuestos-extintores	15,85											
21	Cuarto eléctrico	13,61											
22	Gabinetes (materiales peligrosos)	15,51											
23	Gabinetes (inundaciones)	15,51											
24	Gabinetes (forestales)	19,26											

Relacion de Areas en m2

Foto 9: Resultado de la sumatoria y división de áreas por m2 proyecto sede voluntarios de bomberos del municipio de Granada/Meta. Fuente: Propia



Foto 10: Análisis de edificación Voluntaria de Bomberos existente para el inicio de la planificación de actividades a ejecutar y sus respectivos costos y presupuesto. Fuente: Propia.

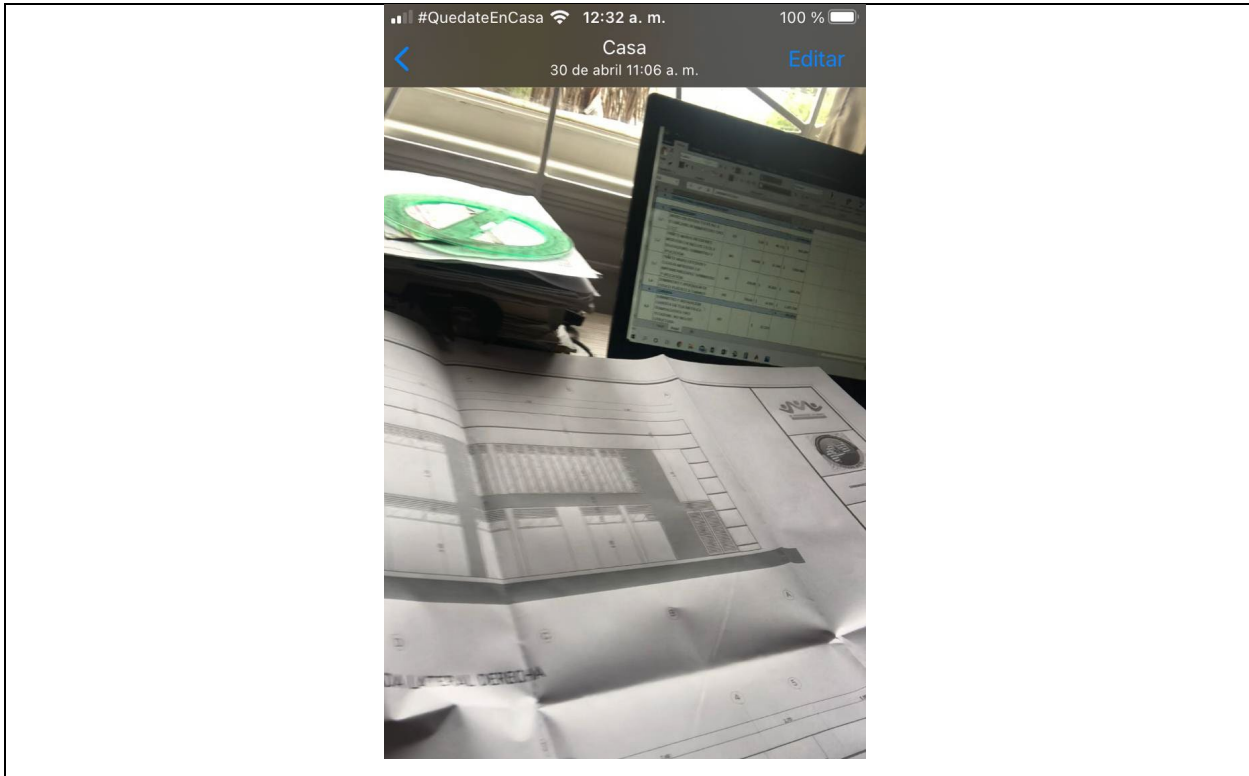
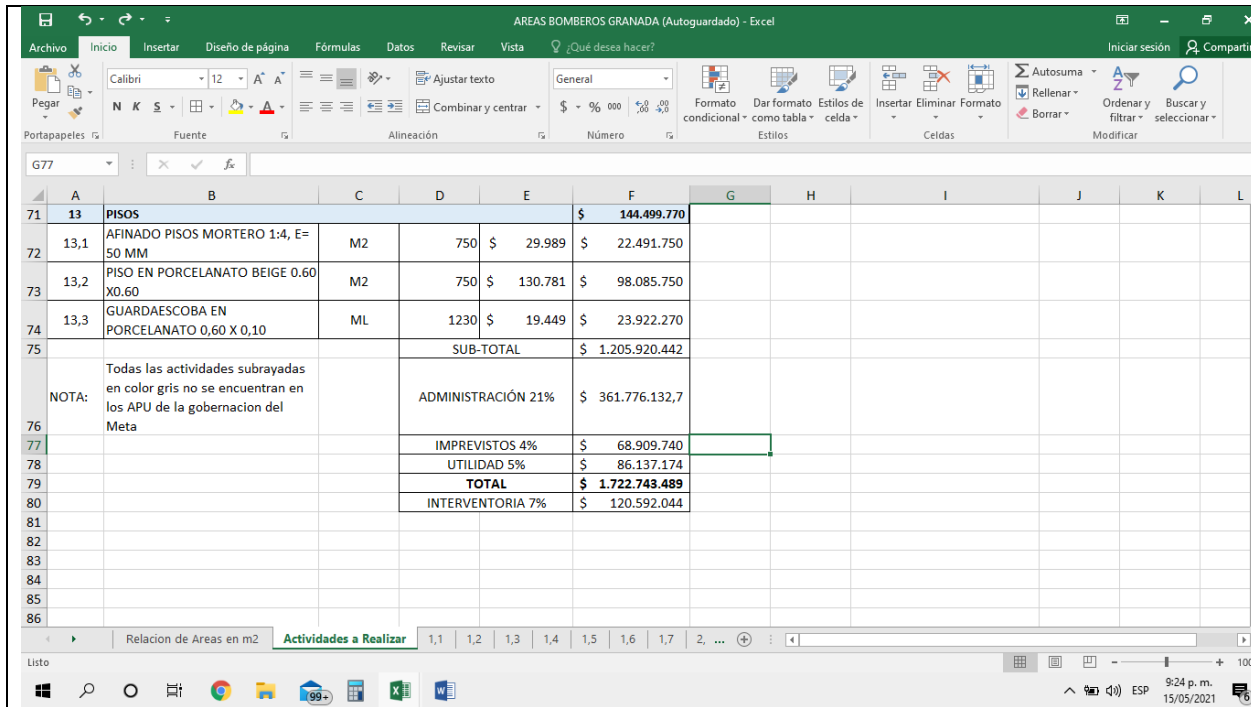


Foto 11: Actividad de análisis para la medición de áreas, cortes, fachadas y posterior producto, cantidades en su aproximación maxima. **Fuente: Propia.**

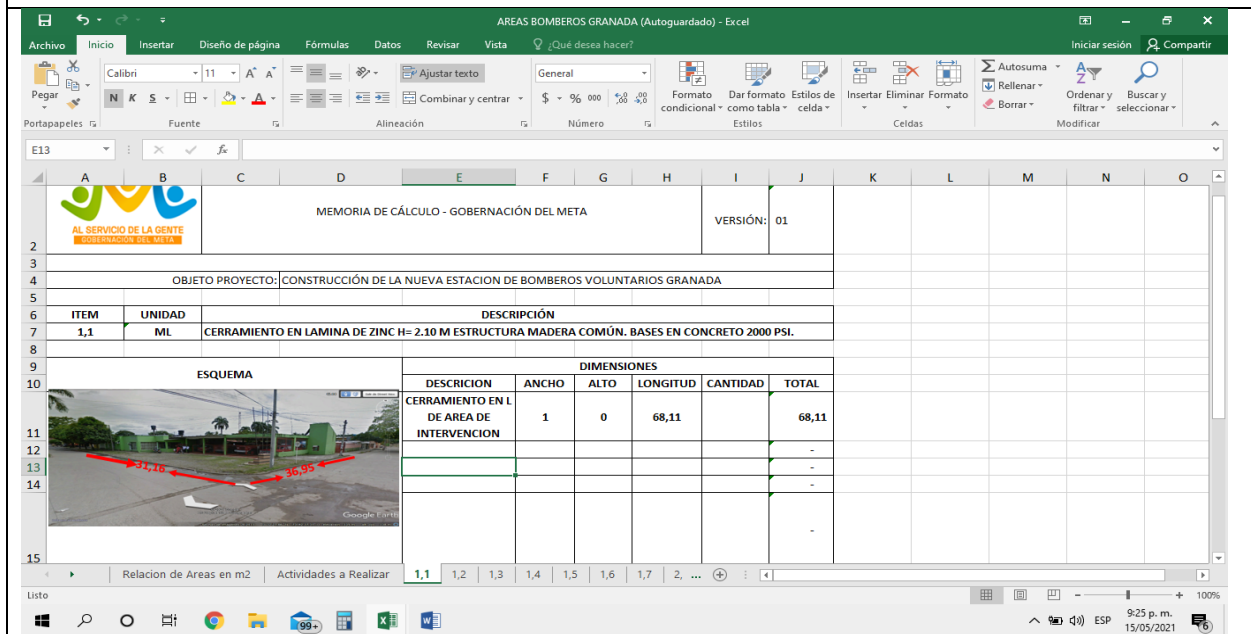
Item	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	PRESUPUESTO PROYECTO DE REMODELACION Y CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS GRANADA/META.				
1	PRELIMINARES				\$ 53.110.060
1.1	CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC H=2.10 M ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI.	ML	67,00	\$ 89.000	\$ 5.963.000
1.2	DESMONTE DE REJAS Y VENTANAS METALICAS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	M2	200,00	\$ 19.902	\$ 3.980.400
1.3	DESMONTE DE TEJA ASBESTO CEMENTO. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO	M2	500,00	\$ 21.518	\$ 10.759.000
1.4	DESMONTE DE MARCOS Y PUERTAS. INCLUYE TRASLADO HASTA SITIO DE CARGUE O DE ALMACENAMIENTO.	M2	20,00	\$ 90.598	\$ 1.811.960
1.5	DESCISTALACION DE REDES				\$ 3.160.000

Foto 12: Producto de los análisis anteriormente mencionados; relación de actividades a ejecutar discriminadas, unidades de medida a su aproximación máxima y precios establecidos en la resolución 247 del 05 de noviembre de 2020 Apus Meta. **Fuente: Propia.**



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
71	13	PISOS				\$ 144.499.770						
72	13,1	AFINADO PISOS MORTERO 1:4, E=50 MM	M2	750	\$ 29.989	\$ 22.491.750						
73	13,2	PISO EN PORCELANATO BEIGE 0.60 X0.60	M2	750	\$ 130.781	\$ 98.085.750						
74	13,3	GUARDAESCOBA EN PORCELANATO 0,60 X 0,10	ML	1230	\$ 19.449	\$ 23.922.270						
75					SUB-TOTAL	\$ 1.205.920.442						
76	NOTA:	Todas las actividades subrayadas en color gris no se encuentran en los APU de la gobernacion del Meta			ADMINISTRACIÓN 21%	\$ 361.776.132,7						
77					IMPREVISTOS 4%	\$ 68.909.740						
78					UTILIDAD 5%	\$ 86.137.174						
79					TOTAL	\$ 1.722.743.489						
80					INTERVENTORIA 7%	\$ 120.592.044						

Foto 13: producto de los análisis se obtuvo una aproximación y estimado del costo que equivale realizar el proyecto arquitectónico. **Fuente: Propia**



ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES			
			ANCHO	ALTO	LONGITUD	TOTAL
1,1	ML	CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC H= 2,10 M ESTRUCTURA MADERA COMÚN. BASES EN CONCRETO 2000 PSI.	1	0	68,11	68,11

Foto 14: Formulación de memorias de cálculo de costos y presupuestos. **Fuente: Propia.**

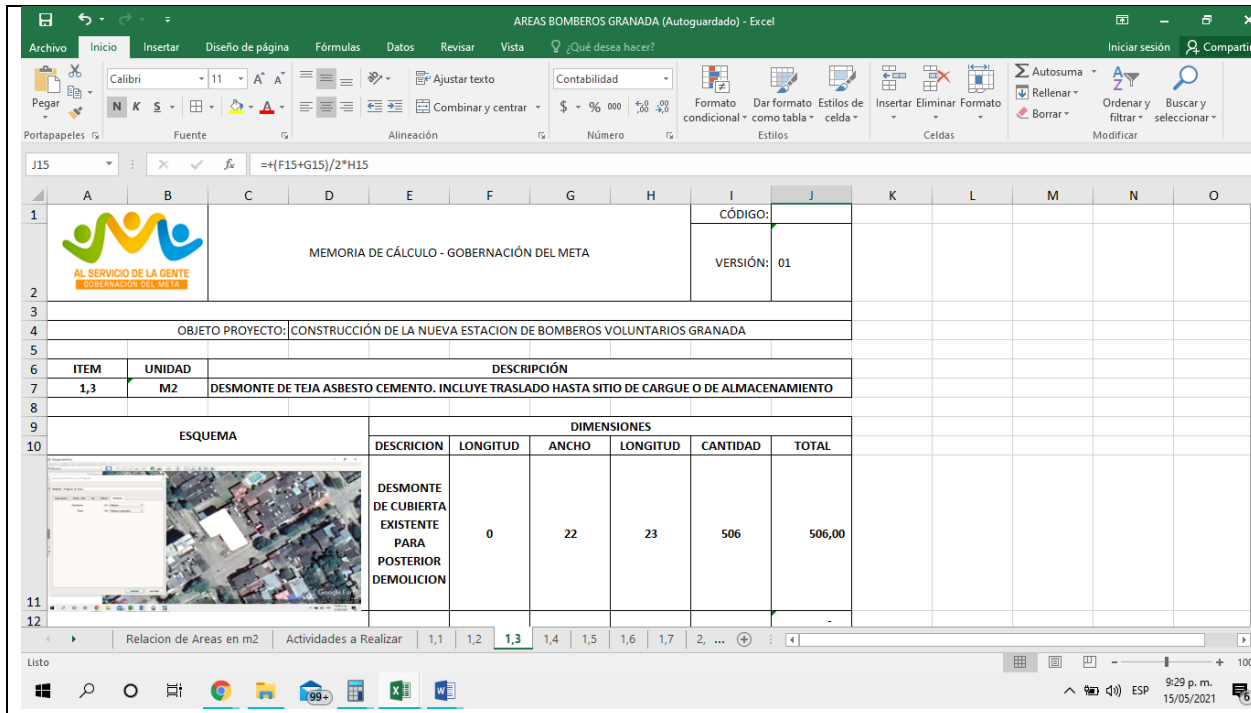


Foto 15: Formulación de memorias de cálculo de costos y presupuestos.

Fuente: Propia.

14. Normatividad externa e interna que rige al escenario de práctica.

[Decreto 4147 - 3 de noviembre 2011](#)

Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura.

[Ley 1523 - 24 de abril del 2012](#)

Por el cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

[Decreto 2672 - 20 de noviembre del 2013](#)

Por el cual se modifica parcialmente la estructura de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

[Decreto 1974 - 11 de septiembre de 2013](#)

por el cual se establece el procedimiento para la expedición y actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

[Decreto 1081 de 2015](#)

Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República

[Decreto 2157 de 2017](#)

Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

[Decreto 160 de 2018](#)

Por el cual se adopta el Plan Integral de Gestión del Riesgo del Volcán Galeras

[Decreto 1011 de 2019](#)

Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva. Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones.

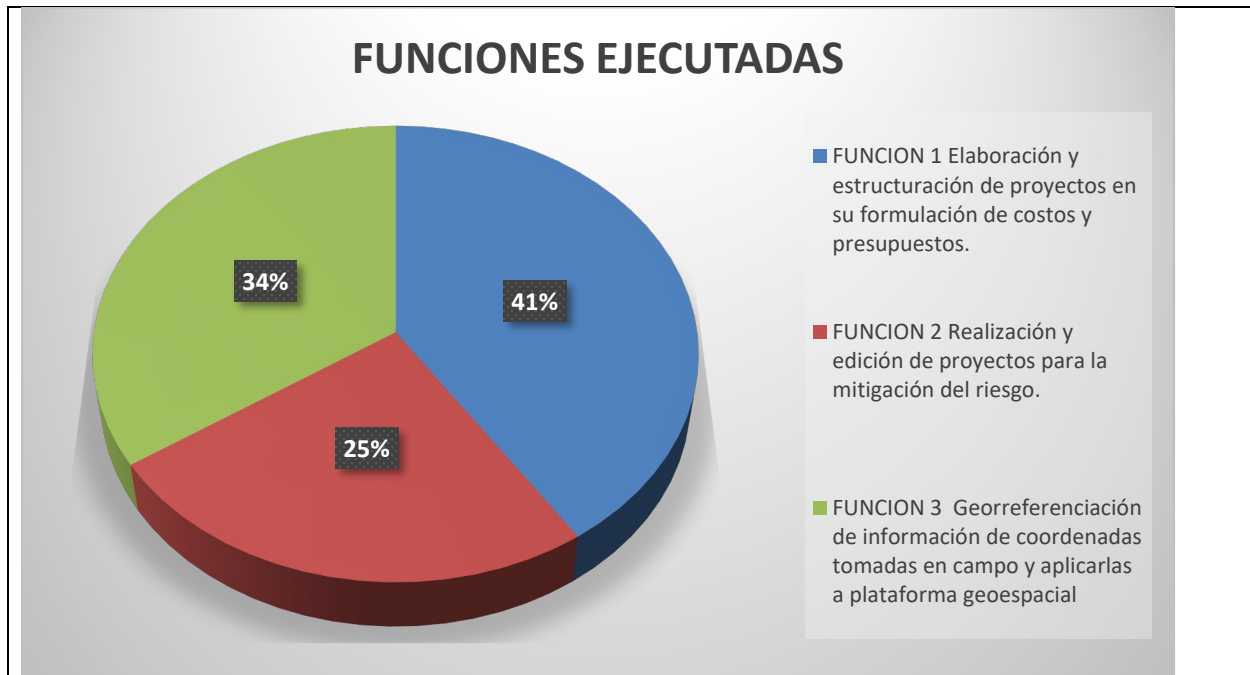
[Decreto 1807 del 19 de septiembre del 2014](#)

Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.

[Decreto 4147 - 3 de noviembre 2011](#)

Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura.

15. Evidencia de la ejecución total del plan de práctica en porcentaje



Grafica 2: Función 1 ejecutada 41% según tiempo invertido en el cronograma inicial, Función 2 ejecutada 25% según tiempo invertido en el cronograma inicial, Función 3 ejecutada 34% según tiempo invertido en el cronograma inicial. Resumen de ejecución 100%

Fuente: propia

16. Certificación de terminación de la práctica expedida por el escenario de práctica.



Villavicencio, viernes 14 de mayo de 2021

**LA DIRECCION DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL META**

CERTIFICA:

Que el pasante **Miguel Ángel Guevara Murillo**, identificado con Cédula de Ciudadanía N°1.121.867.036, expedida en la ciudad de Villavicencio; y estudiante del programa de **ingeniería civil** de la **Universidad Corporación Universitaria Del Meta**, realizó su práctica universitaria en **La Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres**, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 14 de mayo del 2021, para un total de **300 horas**.

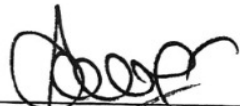
El presente certificado, se expide con destino al Coordinador de Práctica de la Universidad **María Zolangela Moreno**.

Dado en Villavicencio a los (14) días del mes de **mayo** de 2021.



ARQ. WILSON LOPEZ BOGOTA

Director Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Meta



ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
V.B. Secretaria Administrativa



NELSI ORREGO RESTREPO
V.B. Gerente de Talento Humano

Proyectó: MLEON



Carrera 33 No 38 -45 / Edificio Gobernación / Meta / Colombia
PBX: (+57) 8 681 85 00 / Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

17. Conclusiones

La ejecución de la práctica empresarial en la dirección departamental de gestión del riesgo y desastres de la gobernación del Meta, ha sido una experiencia satisfactoria y enriquecedora para mi perfil laboral.

El análisis de lo que enmarca la dirección departamental sobre su territorio en lo referente a la gestión del riesgo y desastres, es su capacidad gestora para brindar prevenciones y soluciones a los riesgos de vulnerabilidad, amenaza y riesgo existentes en el departamento del Meta.

La inversión en el capital humano es indispensable para el desarrollo de la dirección en su totalidad, si se tienen los conocimientos adecuados se pueden realizar las labores de la mejor forma posible, pero si no, van a existir muchas deficiencias en la calidad del servicio y por ende admitir los riesgos provocados por los diferentes fenómenos naturales que se ocasionan en nuestra región.

Los objetivos planteados inicialmente se cumplieron satisfactoriamente. Además de esto, es necesario dar oportunidades a personal técnico-profesional para el desarrollo de otros indicadores de gestión y tiempos de entrega de proyectos., lo cual no se realizan por falta de tiempo y por darles prioridad a otras funciones. De igual forma, es necesario mayor trabajo en el análisis de indicadores del área de proyectos, pues este proceso se inició en el último mes de la práctica y no se alcanzó a realizar un análisis completo

18. Referencias Bibliográficas

Congreso de la República de Colombia (2020). Ley No. 2039 de 27 de julio de 2020: Por medio del cual se dictan normas para promover la inserción laboral y productiva de los jóvenes y se dictan otras disposiciones.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202039%20DEL%2027%20DE%20JULIO%20DE%202020.pdf>

Gobernación del Meta (2020). Departamento del Meta. Recuperado de www.meta.gov.co

Gobernación del Meta (2020). Plan de desarrollo económico y social departamental hagamos grande al Meta 2020 – 2023. <https://www.meta.gov.co/transparencia>

Repositorio Gestión nacional del riesgo y desastres

[https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20035/Normatividad del Sistema Nacional de Gestió%B3n del Riesgo de Desastres-.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20035/Normatividad_del_Sistema_Nacional_de_Gesti%C3%B3n_del_Riesgo_de_Desastres-.pdf?sequence=1&isAllowed=y)